



Federación de Enseñanza de CC.OO. Andalucía
Secretaría de Universidad

INFORMA A TODO EL PAS

PROPUESTA DE CARRERA HORIZONTAL DE LAS UNIVERSIDADES

Ayer día 4 se celebró una nueva reunión de la Mesa Sectorial de P.A.S., en la que se ha analizado la propuesta de las Universidades sobre Carrera Horizontal del PAS.

Por parte de **CC.OO.** se realizó una primera valoración de la misma, constatando que está muy alejada de la propuesta que **CC.OO.** hizo pública en su día, las principales discrepancias sobre la propuesta de las Universidades son, entre otras, las siguientes:

- ✓ **El documento presentado más que una propuesta, es la suma de varias. Entendemos que debe existir un solo modelo de Carrera Horizontal para toda Andalucía, y no dos como proponen la Universidades.**
- ✓ **Sigue sin existir financiación ni, a corto, medio o largo plazo, además entrevemos que dicha propuesta pretende autofinanciarse a través de la pérdida de derechos ya consolidados (RPTs, Carrera Vertical, complementos, niveles, etc.)**
- ✓ **Si se apuesta por un acuerdo para toda Andalucía, éste no debe aplicarse condicionado a la situación económica de cada Universidad. Ya que, de otro modo, al final cada Universidad aplicaría un modelo de Carrera distinto, con unas cuantías distintas y unas fechas distintas para ponerla en marcha.**

Los Gerentes, por su parte, incidieron en los siguientes aspectos de su propuesta:

- Supeditan la aplicación de la Carrera Horizontal a la existencia de suficiencia financiera, cuestión que no asegura en el momento actual la Dirección General de Universidades.
- La validez del acuerdo que se pudiera llegar lo supeditan a la futura regulación que al respecto realice la Junta de Andalucía o el Estado.
- La evaluación del desempeño es el eje central de su propuesta.
- Proponen convocatorias públicas anuales con una oferta limitada de escalones de ascenso por los que la plantilla tendría que competir, con una exigencia de requisitos y un baremo.
- No consolidación de los escalones y permanencia de 5 años en el conseguido para optar al siguiente.
- Exígen la prórroga de los Acuerdos de Homologación y Convenio por cuatro años.
- Piden tener RPTs más planas y flexibles.
- Dejan a cada Universidad libertad para aplicar el Modelo que estime oportuno de los dos que plantean.

En resumen, para **CC.OO.** el Acuerdo que se alcance debería asegurar:

- **Que se mantenga el ámbito andaluz de negociación.**
- **Que se establezca un modelo único y común de Carrera Horizontal.**
- **Que exista una financiación expresa para ponerlo en marcha.**
- **Que se aplique de la misma forma y se implante a la vez en todas las Universidades.**
- **Que los presupuestos de cada Universidad mantengan o alcancen, en su caso, la ratio 33%/66% P.A.S./P.D.I.**

A pesar de las discrepancias expuestas en la Mesa, y tras constatarse en la reunión que en algunas Universidades ya se están implementando algunas medidas que pudieran tener relación con la futura carrera horizontal, CC.OO. manifestó en la reunión de hoy su intención de seguir avanzando en la negociación y propuso empezar en ese momento a analizar los artículos de la propuesta presentada por la administración.

Por su parte los Gerentes y la propia Dirección General de Universidades manifestaron que necesitan más tiempo, e instaron a los Sindicatos a que remitiéramos en breve una valoración de su propuesta.



Federación de Enseñanza de CC.OO. Andalucía
Secretaría de Universidad

Finalmente se establece un plazo de una semana para realizar una valoración detallada de la propuesta de las Universidades, y para que éstas después tengan un plazo aproximado de diez días para estudiarla y poder reunirse con posterioridad.

En Andalucía a cinco de febrero de dos mil diez